

Lunes, 8 de marzo de 2021

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Hoyos

##### **ANUNCIO. Modificación régimen dedicación Miembros Corporación.**

Expediente: 199/2021

Procedimiento: Reconocimiento de dedicación parcial a miembros de la corporación.

Asunto: Ampliación del porcentaje de dedicación parcial a la primera Teniente de Alcalde.

##### SUMARIO

Acuerdo del Pleno de fecha 3 de marzo de 2021 del Ayuntamiento de Hoyos por el que se aprueba expediente de reconocimiento de dedicación parcial a miembros de la Corporación, reconociendo los nuevos regímenes retributivos que se les asigna.

##### TEXTO

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de reconocimiento de dedicación parcial a miembros de la Corporación, reconociendo los regímenes retributivos que se les asigna, lo que se publica a los efectos de su general conocimiento, dada su trascendencia.

A su vez, estará a disposición de los/las interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento en la dirección

<https://hoyos.sedelectronica.es>

El presente anuncio servirá de notificación a los/las interesados/as, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Hoyos, 4 de marzo de 2021

Óscar Antúnez García

ALCALDE PRESIDENTE

